

**UNAP**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICAUNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 214-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 09 de julio de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

Que, de acuerdo al **OFICIO N° 001-2025-UPG-FIQ-EGP-UNAP** de fecha 08 de julio de 2025, el Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr. (Presidente); presenta la estandarización malla curricular: Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Estatuto de la UNAP, TITULO XII, Art. 198, ins. b., referente a las maestrías de la Escuela de Post Grado, la Facultad de Ingeniería Química a través de la R.D. N° 319-2024-FIQ-UNAP se formó una comisión para la elaboración de la estandarización malla curricular: Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Y con la finalidad de continuar con las actividades académicas conducentes al logro de los objetivos y metas, de acuerdo a la normativa vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, es necesario aprobar lo presentado por la comisión.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - APROBAR la estandarización malla curricular: Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFUÉN
Decano FIQ - UNAP
VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

C.c.: Post-Grado, Archivo.